



2016 11 21

página nº 1

URB. AB. Nº 33
Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE **URB. AB. Nº 33**

• **URB. AB. INFORMACION**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 15 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016**
- **INFORMACION DEL DOCM DEL 15 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016**
- **NORMATIVA AUTONOMICA**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 15 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016**

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

NOVIEMBRE 2016

BOP Número 133: miércoles, 16 de noviembre de 2016

Ayuntamiento de Albacete

- Anuncio de aprobación definitiva de la Ordenanza de transparencia, acceso a la información y reutilización de datos y buen gobierno del Ayuntamiento [Pág. 12](#)

BOP Número **134**: viernes, 18 de noviembre de 2016

BOP Número 135: lunes, 21 de noviembre de 2016

Chinchilla de Montearagón

- Anuncio relativo a resolución por la que se hace pública la formalización de contrato del servicio de asesoramiento en materia de urbanismo [Pág. 27](#)

Por resolución de Alcaldía n.º 344/2016 bis de fecha 2/5/2016, se adjudicó el contrato del servicio de asesoramiento en materia de urbanismo.

Contrato de servicios de asesoramiento urbanístico por procedimiento negociado sin publicidad.

Valor estimado del contrato: 31.508,40 IVA incluido.

Presupuesto base de licitación. Importe neto euros 26.040,00 y 5.468,40 de IVA.

Adjudicación:

Contratista: José Aguilar Avilés, DNI 44381106F.

Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 23.430,00 euros y 4.920,30 de IVA.

- **INFORMACION DEL DOCM DEL 15 AL 214 DE NOVIEMBRE DE 2016**

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

NOVIEMBRE 2016

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 222 del Martes, 15 de noviembre de 2016

Ayuntamiento de Fuente-Álamo (Albacete)

[Anuncio de 19/10/2016](#), del Ayuntamiento de Fuente-Álamo (Albacete), sobre información pública de solicitud de calificación y licencia urbanística, para la construcción de una nave para uso agrícola en el paraje denominado Rambla de la Gallina, parcela 1163 del polígono 10.

[NID 2016/12020]

26500

203 KB [\[Ver detalle\]](#)

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral	02033A010011630000TD
Localización	Polígono 10 Parcela 1163 RAMBLA DE LA GALLINA. FUENTE-ALAMO (ALBACETE)
Clase	Rústico
Uso principal	Agrario



2016 11 21

página nº 2

URB. AB. N° 33

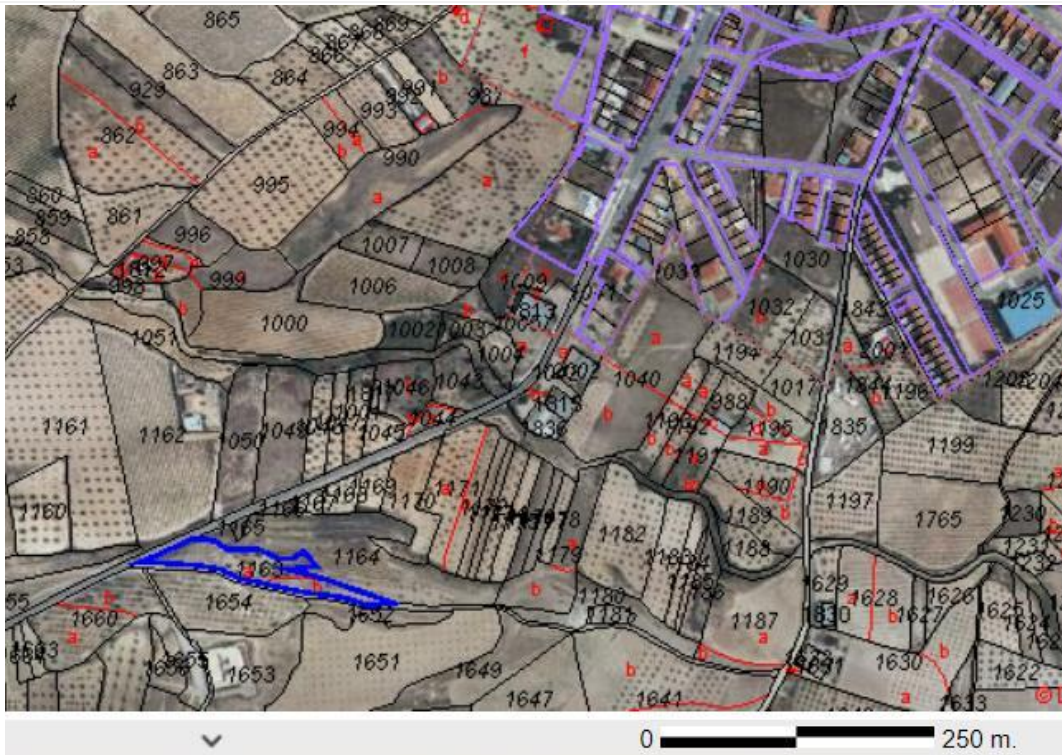
Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

PARCELA CATASTRAL

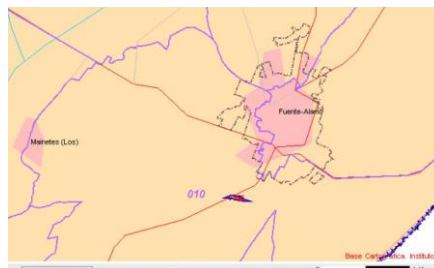
	Localización	Polígono 10 Parcela 1163 RAMBLA DE LA GALLINA. FUENTE-ALAMO (ALBACETE)
	Superficie gráfica	4.142 m ²
	Participación del inmueble	100,000000 %

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	O- Olivos seco	03	3.008
b	C- Labor o Labradío seco	06	1.134



Situación de la parcela 1163 del polígono 10 de Fuenteálamo, respecto del casco urbano.



En principio, el anuncio del Ayuntamiento de Fuente-Álamo (Albacete), sobre información pública de solicitud de calificación y licencia urbanística, para la construcción de una nave para uso agrícola en el paraje denominado Rambla de la Gallina, parcela 1163 del polígono 10. Tiene los siguientes problemas para la construcción de una nave:

- La parcela es inferior a una hectárea, solo tiene 4.142 m²
- Está a menos de 500m del suelo urbano



2016 11 21

página nº 3

URB. AB. N° 33

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

- Limita con una carretera en la parte norte y un camino por el sur, y tiene forma alargada, con lo que complica los retranqueos mínimos a lindes, caminos y carretera.
- La normativa vigente que debe cumplir, está formada por:
 - El Plan de Ordenación Municipal de Fuenteálamo, que fue aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha 28 de junio del año 2002.
 - Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, en adelante L.O.T.A.U., el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo.
 - Y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio.
 - Instrucción Técnica de Planeamiento «sobre determinados requisitos sustantivos que deberán cumplir las obras, construcciones e instalaciones en suelo rústico», en adelante I.T.P. publicada por la Consejería de Obras Publicas la Orden de fecha 31 de marzo de 2003
- Por lo que parece, en principio que no es realizable.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 223 del Miércoles, 16 de noviembre de 2016

Ayuntamiento de Munera (Albacete)

[Anuncio de 31/10/2016](#), del Ayuntamiento de Munera (Albacete), por el que se somete a información pública el trámite del expediente para cambio de uso de licencia urbanística para la ejecución de proyecto de obras y actividad de bodega, almazara y azafranal en las parcelas 393 y 394 del polígono 68. Incluye en el mismo el expediente de línea aérea de media tensión 20 kV S/C LA-56 y centro de transformación de 160 kVA.

[NID 2016/12069]

26588

158 KB [\[Ver detalle\]](#)

- No ha sido posible identificar parcelas 393 y 394 del polígono 68 del T.M. de Munera.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 225 del Viernes, 18 de noviembre de 2016

[Medio Ambiente. Resolución de 08/11/2016](#), de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se emite la declaración ambiental estratégica del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha, cuyo órgano promotor es la propia Viceconsejería de Medio Ambiente.

[NID 2016/12331]

26754

280 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 226 del Lunes, 21 de noviembre de 2016

[Notificaciones. Notificación de 10/11/2016](#), de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se acuerda dar publicidad al requerimiento de subsanación de presentación de memoria resumen del archivo cronológico 2015, a nombre de Planta Número 1 Reciclado RCD'S Albacete, SL.

[NID 2016/12423]

26859

194 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 226 del Lunes, 21 de noviembre de 2016

Ayuntamiento de Navas de Jorquera (Albacete)

[Anuncio de 07/11/2016](#), del Ayuntamiento de Navas de Jorquera (Albacete), sobre información pública de la solicitud de calificación y licencia urbanística para ampliación de una granja de broilers situada en el polígono 8, parcela 104.

[NID 2016/12220]

26904

194 KB [\[Ver detalle\]](#)

Por este Ayuntamiento se está tramitando calificación urbanística y la correspondiente licencia urbanística solicitada por Pollos Selectos Mora, S.L. CIF B-02246627, para "ampliación de una granja de broilers en Navas de Jorquera" situada en polígono 8, parcela 104 de Navas de Jorquera, calificado como suelo rústico no urbanizable de especial protección.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 226 del Lunes, 21 de noviembre de 2016

Ayuntamiento de Villamalea (Albacete)

[Anuncio de 09/11/2016](#), del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete), sobre información pública del expediente para calificación urbanística en suelo rústico no urbanizable de protección ambiental-clave 51, para proyecto de construcción de nave-almacén agrícola.

[NID 2016/12257]

26906

205 KB [\[Ver detalle\]](#)

Se encuentra expuesto al público durante el plazo de veinte días, el expediente de solicitud de calificación urbanística y licencia para el proyecto de " construcción de nave-almacén agrícola", en suelo rústico no urbanizable



2016 11 21

página nº 4

URB. AB. N° 33

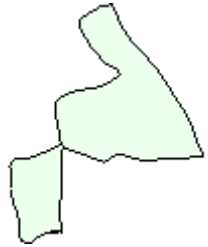
Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

de protección ambiental-clave 51, polígono 28, parcelas 410 y parte de la parcela 127, de este término Municipal, solicitado por Dña. Mª José García Tolosa.

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

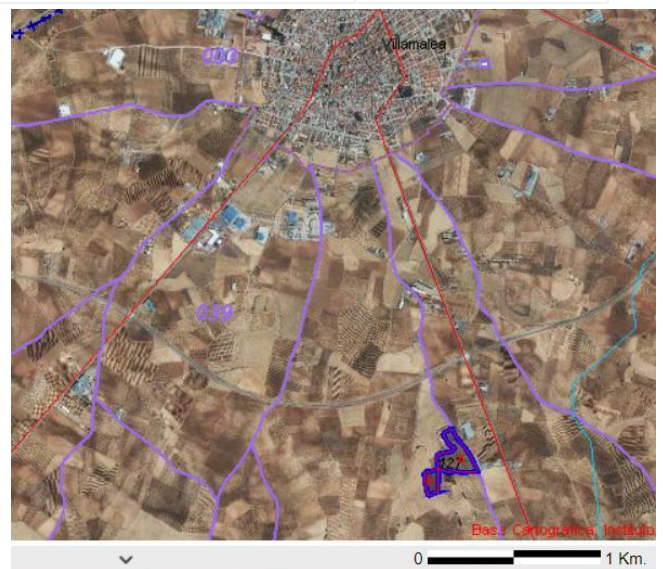
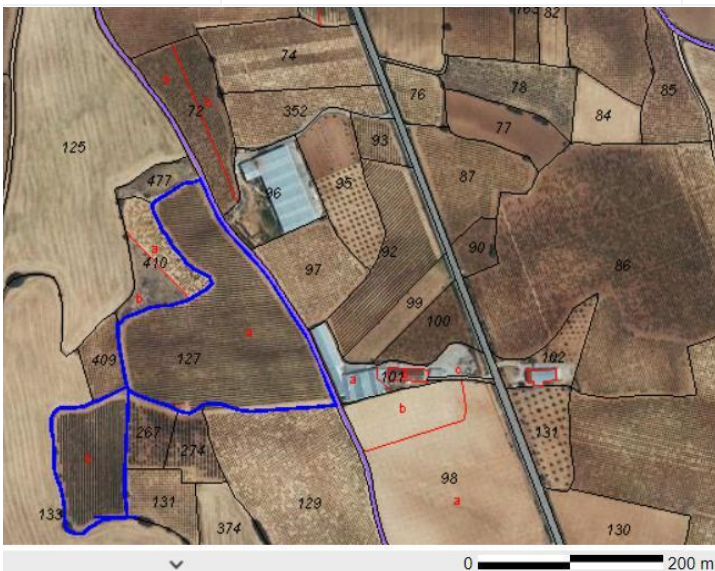
Referencia catastral	02079A028001270000EJ
Localización	Polígono 28 Parcela 127 HITON. VILLAMALEA (ALBACETE)
Clase	Rústico
Uso principal	Agrario

PARCELA CATASTRAL

	Localización	Polígono 28 Parcela 127 HITON. VILLAMALEA (ALBACETE)
	Superficie gráfica	41.167 m ²
	Participación del inmueble	100,000000 %

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	V- Viña secano	03	31.554
b	F- Frutales secano	00	9.789



En principio es construible, pues tiene suelo suficiente, 41.167 m²

Faltaría ver los retranqueos a lindes, la edificabilidad y la no formación de núcleo de población, y la compatibilidad ambiental al estar en suelo rústico no urbanizable de protección ambiental-clave 51.



2016 11 21

página nº 5

URB. AB. N° 33
Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

○ **NORMATIVA AUTONÓMICA**

● **INFORMACION DE NORMATIVA DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 224 del Jueves, 17 de noviembre de 2016

[Ayudas y Subvenciones. Resolución de 27/10/2016](#), de la Dirección General de Industria, Energía y Minería, sobre concesión de ayudas del Programa 1, Sustitución de Ventanas, convocadas por Resolución de 30/06/2016 (1ª Resolución).

[NID 2016/12277]

26626

337 KB [[Ver detalle](#)]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 225 del Viernes, 18 de noviembre de 2016

[Información Pública. Resolución de 14/11/2016](#), de la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, por la que se dispone la apertura de un período de información pública del proyecto de orden por la que se aprueban los **precios medios en el mercado para bienes rústicos** y las normas sobre el procedimiento de comprobación de valores en el ámbito de los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, para el año 2017.

[NID 2016/12609]

26752

164 KB [[Ver detalle](#)]

A tales efectos, se pondrá de manifiesto el borrador de la orden y sus anexos en la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, sita en la calle Cuesta de Carlos V, 5, entreplanta, de Toledo, todos los días laborables en horario de 9:00 a 14:00 horas. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la siguiente dirección: <https://www.jccm.es>.

- Proyecto de orden de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueban los precios medios en el mercado para bienes rústicos y las normas sobre el procedimiento de comprobación de valores en los impuestos sobre SD y TPYAJD.
- Del Vie, 18 Nov 2016 al Mar, 20 Dic 2016 Se somete a información pública por un plazo de veinte días hábiles a partir de su publicación a fin de que los titulares de intereses legítimos afectados puedan formular alegaciones. Pudiéndose presentar éstas en la siguiente dirección de correo electrónico: dgtributos@jccm.es.
- Proyecto de orden los precios medios en el mercado para bienes rústicos y normas impuestos SD y TPYAJD.



[proyecto_orden_valoracion_rustica.zip](#)

Las observaciones, sugerencias o alegaciones irán dirigidas a la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, pudiéndose presentar en cualquiera de los registros establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la siguiente dirección de correo electrónico: dgtributos@jccm.es.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 225 del Viernes, 18 de noviembre de 2016

Consejería de Fomento

[Ayudas y Subvenciones. Resolución de 14/11/2016](#), de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo, por la que se incrementa el crédito y se publica la cuantía total máxima disponible para las ayudas del Programa de Fomento de la Rehabilitación Edificatoria.

[NID 2016/12396]

26772

203 KB [[Ver detalle](#)]

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 225 del Viernes, 18 de noviembre de 2016

[Ayudas y Subvenciones. Resolución de 14/11/2016](#), de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo, por la que se incrementa el crédito y se publica la cuantía total máxima disponible para las ayudas del Programa de Fomento de Regeneración y Renovación Urbanas.

[NID 2016/12397]

26773

166 KB [[Ver detalle](#)]